MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA

Bogotá D,C 04 de Noviembre de 2022

Señor Coronel

Director Dirección Administrativa de Inteligencia y Contrainteligencia
Gerente de Proyecto
Bogotá D,C

Asunto: **EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 62-CENACINTELIGENCIA-2022 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE MEDALLAS Y ESTÍMULOS PARA LA CONDECORACIÓN DEL PERSONAL DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA".**

Respetuosamente y en atención al envío de las ofertas presentadas dentro del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 062-CENACINTELIGENCIA-2022 CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE MEDALLAS Y ESTÍMULOS PARA LA CONDECORACIÓN DEL PERSONAL DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA, me permito emitir evaluación técnica en los siguientes términos:

ASPECTOS TÉCNICOS PARA EVALUAR	OFERENTE
2.4 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O PONDERACIÓN	**CONDECORACIONES S.A.S**
2.4.1. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE (PERSONA NATURAL, JURÍDICA, O EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA)	CUMPLE
2.4.2. ANEXO No. 2 CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.	CUMPLE

COMPROMISO DE RESERVA. *La información contenida en el presente documento tiene clasificación confidencial y goza de Reserva Legal, razón por la cual todo servidor público que tenga acceso a su contenido, quedara por el mismo hecho cobijado de las obligaciones impuestas en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 Capítulo VI, su divulgación o usos no autorizados conllevara las sanciones de tipo penal disciplinarias y/o fiscal preestablecidas en los Códigos vigentes para la revelación ilícita de restringido.* ***LA PRESENTE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE PRUEBA NI ANTECEDENTES*** *(Art. 248 C.N). Es el producto del análisis de múltiples documentos e intercambios de informaciones a través de los convenios celebrados con diferentes Entidades Estatales.*

Carrera 54 No. 26-25 Piso 3° Bogotá D.C.
Conmutador: 315 0111 Ext. 7215
cede2@buzonejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

2.4.3. GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE
2.4.3.1. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE

CONCLUSIÓN

No.	OFERENTE	HABILITADO / NO HABILITADO
1	CONDECORACIONES S.A.S	HABILITADO

Respetuosamente,

Suboficial Bienes y Servicios DIADI

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

COMPROMISO DE RESERVA. *La información contenida en el presente documento tiene clasificación confidencial y goza de Reserva Legal, razón por la cual todo servidor público que tenga acceso a su contenido, quedara por el mismo hecho cobijado de las obligaciones impuestas en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 Capítulo VI, su divulgación o usos no autorizados conllevara las sanciones de tipo penal disciplinarias y/o fiscal preestablecidas en los Códigos vigentes para la revelación ilícita de restringido.* ***LA PRESENTE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE PRUEBA NI ANTECEDENTES*** *(Art. 248 C.N). Es el producto del análisis de múltiples documentos e intercambios de informaciones a través de los convenios celebrados con diferentes Entidades Estatales.*